

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMAGIC
NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de septiembre del 2015, a las 8:30 p.m., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República y Pradera, Edificio Torre República, Of. 502, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyen en Junta General Extraordinaria el 100% del capital accionario de la Compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A., quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta, la señora Edith Mendez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Diego Román Cadena Morales.

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionista	Cédula	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Total	%	Total USD
Diego Román Cadena Morales	1713313730	Ecuatoriana	800	USD800.00	100%	800.00

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2014.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2014.

El Gerente expone a la Junta su informe y manifiesta que por un error el contador presentó una declaración en el Servicio de Rentas Internas en cero, la cual era incorrecta, dado que la compañía si tuvo actividad y los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, corresponden a esa realidad. De igual forma se indica a la Junta que se ha procedido a realizar la sustitutiva de la declaración y actualmente consta la información correcta, la cual es la misma que la que fue presentada a la Junta. Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del año 2014.

De igual forma se pasa a leer el Informe de Comisario, en los cuales consta también la nota de que se ha tomado en consideración la declaración sustitutiva del impuesto a la Renta por el año 2014, debido al error del contador al presentar en cero la información. Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.

Revisada la información y tomando en consideración la declaración sustitutiva del impuesto a la Renta por el año 2014, debido al error del contador al presentar en cero la información, y luego de las deliberaciones del caso se aprueba el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.

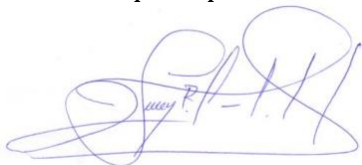
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2014.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el resultado del ejercicio 2014.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 9:30 a.m., para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por los presentes, en unidad de acto.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Diego Román Cadena Morales
SECRETARIO